

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

POR EXTRACCIÓN DE FLORA NO RESERVADA A LA FEDERACIÓN O AL ESTADO EN EL MUNICIPIO.

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)

ARTÍCULO 57 FRACCION VI, LEY NÚMERO 146 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO

(Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)

ARTÍCULOS 175 FRACCIÓN XVIII, 176 FRACCIÓN XI, 180 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICO.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución
Otro	1a 1b							

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

SE REALIZA UN DICTAMEN PARA EVALUAR QUE LA ACTIVIDAD NO AFECTARA A LA FLORA O FAUNA DEL LUGAR.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

PROCEDIMIENTO

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

CUANDO EL SOLICITANTE PRETENDA REALIZAR UNA ACTIVIDAD EN LA QUE SE VEA COMPROMETIDA LA FLORA Y FAUNA DEL LUGAR.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	X
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

ACREDITAR SU PERSONALIDAD E IDENTIDAD, ACREDITAR LA PROPIEDAD DONDE SE PRETENDA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD, UBICACIÓN DEL PREDIO, BITACORA DE DESTINO FINAL QUE TENDRÁN LOS RESIDUOS QUE SE LLEGARÁN A GENERAR, BITACORA DE PROCEDIMIENTO A REALIZAR Y DESTINO FINAL QUE TENDRÁN LOS RESIDUOS QUE SE LLEGARÁN A GENERAR.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

		Original	Copia
1	ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO		X
2	COMPROBANTE DE DOMICILIO		X
3	CREDENCIAL DE ELECTOR		X
4	CUANDO EL TRAMITE LO REALIZA UN GESTOR, DEBE ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON UN ESCRITO SIMPLE	X	

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA

10 DÍAS

10. FICTA

NO APlica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
\$921.18 (NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS 18 /100 M/N) 11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	DESDE 15 DIAS

ARTICULO 58 FRACCION VI, LEY NÚMERO 632 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
QUE LA EXTRACCIÓN NO CAUSE UN DETERIORO AMBIENTAL O AFECTE LA DIVERSIDAD BIÓTICA EN EL MUNICIPIO.	DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y SUPERVICION AMBIENTAL

15. HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 A 16:00 HRS.
TELÉFONO 1	55 4 27 47 EXT. 1226
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	ecologia@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	AV. PASEO DE ZIHUATANEJO PONIENTE NO.21, COLONIA DEPORTIVA DE ZIHUATANEJO.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

CERO.